

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, RELATIVO AL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE BARRIO COLABORADOR DE TABUENCA Y LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA ENTIDAD RECUPERACIÓN PARA EL RECICLAJE TABUENCA, CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE820.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de gestión del punto limpio de barrio colaborador de Tabuenca y la gestión de las actividades de educación ambiental con la entidad recuperación para el reciclaje Tabuenca, con núm. de expediente CTTE820.

Antecedentes.

Primero. En fecha 23 de diciembre de 2022, **TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A. y RECUPERACIÓN PARA EL RECICLAJE TABUENCA, S.L.**, firmaron el contrato de servicios relativo al servicio de gestión del punto limpio de barrio colaborador de Tabuenca y la gestión de las actividades de educación ambiental con la entidad recuperación para el reciclaje Tabuenca; por un plazo de 1 año, el cual se inició el 1 de enero del 2023 y expira el próximo 31 de diciembre de 2023.

Segundo. En la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establecía la posibilidad de efectuar una prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de una (1) anualidad.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE820, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la prórroga única a la empresa RECUPERACIÓN PARA EL RECICLAJE TABUENCA, S.L.**, con CIF B62712401, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de enero de 2024, hasta el próximo 31 de diciembre de 2024, por un importe de **SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECESIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (66.317,04.-€)**, con el siguiente desglose:

Presupuesto anual para la gestión del Punto Verde de Barrio colaborador de Tabuenca para el año 2023: 49.752,60.- € (IVA excluido)

Presupuesto anual para la gestión de actividades de educación ambiental para el año 2023: 16.564,44.-€.

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento

Oriol Vall-Ilovera Calmet
Gerente